RESOLUCIÓN 05-2015

En uso de las facultades delegadas por el Secretario de Estado en el Despacho de Educación mediante Acuerdo No.2053-SE-08 de fecha 25 de Julio del 2008, sobre la base del Decreto Legislativo No.84-2001, Artículos 6 y 8, que establece que la Dirección Ejecutiva es la máxima autoridad del Centro Nacional de Educación para el Trabajo, se emite la siguiente Resolución:

CONSIDERANDO: Como base legal el Acuerdo No.1154 emitido por la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas y publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" de fecha 12 de Diciembre del 2005, en el que se aprueban las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto; donde en el Articulo 25 otorga la potestad a los titulares de las instituciones desconcentradas para Autorizar modificaciones presupuestarias entre objetos del gasto de los grupos Servicios No Personales y Materiales y Suministros entre categorías de un mismo programa.

CONSIDERANDO: Que el Programa Dirección y Coordinación mediante Memorándum SA-23-2015, ha solicitado realizar modificación presupuestaria de traslado entre objetos del grupo de gastos 200.00 y 300.00, necesarios para contar con disponibilidad presupuestaria para el pago de servicio de transporte y viáticos nacionales.

CONSIDERANDO: Que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en la estructura: **11-00-000-001** Dirección y Coordinación, en el objeto: 25400 Primas y Gastos de Seguros, para financiar el incremento solicitado según presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2015.

POR TANTO RESUELVE:

Artículo 1
Aprobar la ampliación de la estructura presupuestaria siguiente:
INSTITUCION 0051
CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA: 11, SUB-PROGRAMA 00, PROYECTO 000, ACTIVIDAD 001

ESTRUCTURA	AUMENTO
11-00-000-001-25100	L. 10,000.00
11-00-000-001-26210	304.00
TOTAL	**L. 10,304.00**

Artículo 2

La Ampliación antes descrita será financiada de la Asignación Presupuestaria siguiente:

INSTITUCION 0051
CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA: 11, SUB-PROGRAMA 00, PROYECTO 000, ACTIVIDAD 001

ESTRUCTURA	AUMENTO
11-00-000-001-25400	L. 10,304.00
TOTAL	**L. 10,304.00**

Comayagua, 10 de Febrero del 2015.

CENTRO NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO
DIRECCION
COMAYAGUA, HOND. C.A.

LIC. AMILCAR HERNÁN CARRASCO
Director Ejecutivo

Copia: Archivo